



Incendios en Córdoba: una historia repetida y un Gobierno responsable

HIJOS DEL CHURQUI :: 01/10/2024

Todo incendio es político: defensores del monte nativo, apuntan al sector inmobiliario y al agronegocio

Miles de hectáreas de Córdoba fueron arrasadas por el fuego. Activistas socioambientales, investigadores y abogados, todos defensores del monte nativo, apuntan al sector inmobiliario y al agronegocio, con la complicidad directa o indirecta de distintos niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal). Propuestas concretas para cambiar la política ambiental y proteger los territorios.

Luego de los terribles incendios sufridos en el año 2020, presentamos al gobierno de Córdoba una nota [firmada por más de 314.000 personas](#) solicitando, entre otras cosas: garantizar la participación ciudadana en el Plan Provincial de Manejo del Fuego, e incrementar el trabajo de prevención y de educación ambiental. Nada de eso se concretó, y, en vista de los devastadores incendios que estamos padeciendo, podemos afirmar que la política del gobierno de Córdoba ha fallado en evitar esta gravísima situación. Por ello, es urgente cambiar la política ambiental y de manejo del fuego, así como atender a las verdaderas causas del problema y priorizar la protección de la naturaleza, además de las propiedades y vidas humanas.

Prevenir es mejor que contener

Es preocupante que en vez de evitar que los incendios se produzcan, la política del gobierno de Córdoba sea intentar contenerlos, tarea casi imposible en estos días. Por su parte, no existe la "temporada de incendios" [como se menciona](#). Existe una temporada de sequía que incrementa el riesgo de incendios, pero estos no ocurrirían si no hubieran miles de incendiarios que prenden fuego la provincia, como sus [propios funcionarios reconocen](#).

Las causas detrás del fuego

Prender fuego los bosques nativos es la manera más rápida y directa que tienen quienes pretenden que avancen los negocios inmobiliarios o agropecuarios. De hecho, éstos últimos, representados por la Sociedad Rural, son los responsables de los desmontes masivos que se produjeron en Córdoba en las últimas décadas, a la cual le queda menos del cinco por ciento de bosques nativos bien conservados, y aún así [insisten en que se les permita seguir desmontando](#).

Tampoco es cierto que no aumenten las urbanizaciones en zonas rojas y amarillas como [menciona el gobernador Martín Llarayora](#), ya que cualquiera puede observar como avanzan las urbanizaciones en las regiones serranas, sin que ni el estado provincial ni los estados municipales hagan mucho para impedirlo. Inclusive, la propia Secretaría de Ambiente ha

autorizado urbanizaciones en zonas rojas de la Ley de Bosques, como el caso de la localidad de Candonga, que terminó siendo revertido por el Poder Judicial. Y actualmente autorizó el proceso para obtener la licencia ambiental a un mega emprendimiento inmobiliario en San Cruz del Lago (cerca de Carlos Paz), en una **zona roja (según la Ley de Bosques)** que han sido reiteradamente incendiada en los últimos años, entre otros.

Mientras no se busque evitar que se inicien los incendios, ni que quienes los originan reciban una pena acorde al daño que producen, seguiremos sufriendo esta tragedia socio-ambiental todos los años.

Propuestas de acción

Si bien el apoyo al sacrificado esfuerzo de los bomberos voluntarios debe mantenerse, el Plan de Manejo del Fuego debe, necesariamente, empezar a concentrarse en la prevención, la detección y combate temprano de incendios, así como permitir la participación ciudadana y contar con un protocolo para restaurar las zonas afectadas, a la vez que se debe castigar debidamente a los culpables. Para ello, de aquí en adelante, se deberían llevar a cabo las siguientes acciones de prevención:

- Garantizar la participación ciudadana en el Plan de Manejo del Fuego mediante mecanismos que permitan que distintas instituciones y organismos aporten sus conocimientos y experiencias para hacer frente a la problemática.
- Estricto cumplimiento de la Ley de Bosques, y freno concreto del avance de la denominada interfase (la zona que limita entre las áreas urbanas y naturales) en las regiones serranas.
- Establecer cada año mapas de riesgo de incendios, en colaboración con las instituciones que vienen estudiando la dinámica de la vegetación y los fuegos en la provincia (Conicet, INTA y Universidad Nacional de Córdoba, entre otros).
- Disponer de todo el personal posible (Defensa Civil, Policía, Policía Ambiental, entre otros) para recorrer de forma permanente en la estación seca las áreas de mayor riesgo de incendios, a los fines de detectar o desalentar a los posibles incendiarios.
- Dotar de guardaparques y demás personal para el cuidado de las áreas naturales, se encuentren éstas legalmente protegidas o no.
- Realizar campañas de educación ambiental permanente a todos los niveles e instituciones en la Provincia.

Acciones para detección y combate temprano de incendios

- Retomar los puestos de vigías permanentes y e instalar cámaras infrarrojas en sitios estratégicos, así como otras tecnologías disponibles (drones, imágenes satelitales, entre otras) para la detección temprana de los focos de incendio.
- Contar con un cuerpo oficial de brigadistas de incendios forestales que realicen el control temprano de los focos de incendio in situ (lo que reduce en un 80 por ciento el riesgo de que se expandan), priorizando la protección de las áreas naturales.
- Incorporar a las brigadas comunitarias en el combate de incendios, en coordinación con el

cuerpo de brigadistas de incendios forestales.

- Revisar y/o corregir algunas de las prácticas de combate de incendios implementadas hasta el momento, como el uso de cortafuegos mediante la quema de vegetación nativa, si los sitios y/o las condiciones climáticas no fueran adecuadas para garantizar que no se produzcan nuevos focos de incendio.
- Colaboración de los bomberos voluntarios con los brigadistas mientras los focos de incendio no se acerquen a la zona de interfase (que seguirá siendo su prioridad de acción).
- Solicitar en todos los caso el apoyo inmediato del Plan de Nacional de Manejo de Fuego cuando los focos de incendio no puedan ser controlados inicialmente.

Protocolo para restaurar las zonas afectadas y castigo a los culpables

- Mapear las zonas incendiadas y penar a quienes realicen o autoricen construcciones o prácticas agrícolas intensivas sobre ellas, así como elaborar un listado público de infractores.
- Disponer de los fondos necesarios para facilitar la restauración ecológica de las áreas incendiadas, y diseñar un plan de acción para la [restauración ecológica de las áreas afectadas](#) por los incendios.
- La Fiscalía General debe instruir a los fiscales provinciales sobre la actuación de oficio en los hechos de incendios por configurar un delito reprimido por el código penal argentino.
- Crear un cuerpo de investigación especial para establecer el origen y causales de los focos de incendio intencionales.
- Cumplimiento efectivo de las penas previstas por ley para quiénes sean responsables, tanto material como intelectualmente, de iniciar intencional o accidentalmente un foco de incendio.
- El Poder Judicial tendrá que informar anualmente el resultado de los procesos llevados a cabo sobre aquellas personas que sean detenidas por provocar un foco de incendio.

"Todo incendio es político"

No se pueden permitir más focos de incendio ni cambio de uso del suelo en Córdoba. Y cada metro cuadrado de bosque perdido debe ser recuperado. Quienes originen los incendios, así sean sectores de poder vinculados al negocio inmobiliario o agropecuario, deben ir a la cárcel.

Como enseñan las organizaciones socioambientales: "Todo incendio es político". Por lo tanto, si no cambia la política para hacer frente a los incendios que azotan a nuestra provincia, el gobierno de Córdoba seguirá siendo el responsable directo de su origen. Por todo ello, invitamos a organizar una gran movilización ciudadana para exigir los cambios necesarios en la política ambiental y de manejo del fuego en la provincia de Córdoba.

agenciaterraviva.com.ar